

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SURFCO S.A.**

En la ciudad de Quito, a 21 días del mes de Mayo del 2018, siendo las 15H00, en los locales de la Empresa, ubicado en la Calle Isla Isabela N44-596 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen todos los accionistas de la Compañía SURFCO S.A. de conformidad con el siguiente detalle:

- 1) La señorita Andrea Natasha Schraeder Amores, por sus propios derechos, propietaria de 640 acciones ordinarias; y,
- 2) El señor Leo Bryce Schraeder, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias.

Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es US \$ 1.00.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Leo Bryce Schraeder; y, en calidad de Secretaria, actúa la Ing. Natasha Schraeder, Gerente General de la Compañía. La Presidencia propone conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017;
2. INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017;
3. BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017 Y DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES Y UTILIDADES.

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad.

Se entra a tratar el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017- Toma la palabra la Gerencia General y procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del 2017. Luego de varias deliberaciones la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve aprobar dicho informe, dejando constancia de la abstención efectuada por parte de la Gerencia General por expresa disposición de la Ley.

Se entra a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017- A través de Secretaria se procede a dar lectura del informe del Comisario de la Compañía al ejercicio económico del 2017. Luego de varias deliberaciones la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve aprobar dicho informe.

Se entra a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017 Y DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES Y UTILIDADES.- Toma la palabra la Presidencia y solicita que por Secretaría se de lectura al Balance General y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias y más anexos por el ejercicio económico del 2017, los mismos que han estado con anterioridad a esta fecha a disposición de los señores accionistas de la Compañía. Luego de varias deliberaciones la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve aprobar el Balance General y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias y más anexos por el ejercicio económico del 2017, dejando constancia de la abstención efectuada por parte de la Gerencia General por expresa disposición de la Ley. De igual manera, la Junta General en forma unánime resuelve aprobar la sugerencia de la Gerencia General en el sentido de que las utilidades generadas por la Compañía en el ejercicio económico del 2017 se cancelen mediante los dividendos respectivos a los accionistas, en función de la disponibilidad de recursos que la compañía disponga de acuerdo a sus operaciones.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 16H35.-



Leo Bryce Schraeder Lynn  
**PRESIDENTE - ACCIONISTA**



Andrea Natasha Schraeder Amores  
**SECRETARIA - ACCIONISTA**